

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 19</b>

32.1

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

[  
**Fecha:** 2024/11/18

**Proceso:** G-CD-085

**Objeto:** *Contratar equipamiento para el Centro de gestión del Conocimiento y Aprendizaje (CGCA) de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot.]*

**Presupuesto oficial:** *Treinta y Cinco Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos (\$35.631.575) m/cte.]]*

#### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 19</b>

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2024/07/03

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ARISE GLOBAL SAS	901.600.646-0	\$ 26.280.000	\$31.273.200
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5	\$27.250.000	\$32.427.619
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	\$29.312.700	\$34.882.113
4	MEGAOBRAS SAS	900.896.239-2	\$29.450.000	\$35.045.500

## 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

*[Las cotizaciones recibidas no incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]*

## 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 19</b>

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes; ARISE GLOBAL SAS; SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS; PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS; MEGA OBRAS SAS; no presentan precios artificialmente bajos.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No Aplica.

### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

#### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGA OBRAS SAS
1	Sofá sencillo Reclinable Eléctrico. Con brazos. Estructura en madera, tapizada en espuma de alta densidad y tela vinílica o paño. Alto 0.90m, ancho 0.85m, fondo 0.90m (fondo reclinado 1.60m).	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	Silla Presidente Malla. Espaldar alto en malla antitranspirante,	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 4 de 19**

	<i>mecanismo basculante, con apoyo lumbar ajustable en inclinación y verticalmente a 60mm, con cabecero basculante y justable en altura. Brazos con distancia entre ambos mínimo de 46 cm, a una altura de 20 cm sobre el asiento, graduables, giratorios y ajustables verticalmente 65mm, la superficie útil de apoyo con mínimo de 5 cm de ancho. Asiento en malla antitranspirante, borde redondeado y deslizable en profundidad 50mm, graduable en altura (de 38 a 54 cm) con cilindro neumático. Base Giratoria de cinco aspas con rodachinas de alto impacto en Nylon. Mecanismo Sincro avanzado tipo guaya de fácil manejo y con seguro anti choque en el espaldar. Color a elegir.</i>				
3	<i>Puesto de trabajo metal madera en L. Superficie de trabajo elaborada en madera industrial de 25mm enchapada en formalite color a elegir con baker. Estructura metálica compuesta por costado, base esquinera y archivador 2x1 rodante y enchapado en fórmica. Delantal metálico. Pasacables sobre superficie. De 1.80m x 1.50m. Se envía prearmado con instructivo correspondiente para ensamble en el sitio.</i>	CUMPLE con la especificación técnica			
4	<i>Mesa de Centro. Dimensiones: 50 cm X 80 cm y altura de 55 cm Estructura en tubo cuadrado con dilataciones, terminado con pintura en polvo de aplicación electrostática, tera-superficie enchapada.</i>	CUMPLE con la especificación técnica			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 11</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>			<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>	
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>PAGINA: 5 de 19</b>	

5	<i>Estante metálico modelo cerrado de 1.05m altura x 0.90m ancho x 0.50m fondo, dos entrepaños retirables y graduables por cada cara, sin espaldar, laterales y techo en laminado de 12mm con bordes en PVC, y base rodante. Pintura electrostática.</i>	CUMPLE con la especificación técnica			
6	<i>Silla Nuevo Milenio, estructura apilable tubo ovalado de 1 Pulgadas calibre 18, asiento y espaldar, con diseño ergonómico, en poliestireno</i>	CUMPLE con la especificación técnica			

### Concepto:

[Las cotizaciones presentadas por los cotizantes; ARISE GLOBAL SAS; SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS; PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS; MEGAORBRAS SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

### 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAORBRAS SAS
1	<i>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores</i>	NO CUMPLE con el requisito. Presenta un acta de entrega sin valores	NO CUMPLE con el requisito. No presenta contratos	NO CUMPLE con el requisito. Presenta un Contrato, que al ser verificado por el área Técnica no corresponde	CUMPLE con el requisito. Presenta contratos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 19</b>

No.	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p>totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p>				
2	<p>El mobiliario de puesto de trabajo (sillas y escritorios) debe dar cumplimiento a lo establecido en la norma NTP 242: Ergonomía: análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas..</p>	NO CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE con el requisito.]	NO CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.]

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes; MEGA OBRAS SAS cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes; ARISE GLOBAL SAS; SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS; PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS *NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados* para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud y sus anexos/

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 7 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
1	<p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios.  b) Impuestos aplicables.  c) Número de ítems.  d) Descripción de las especificaciones técnicas.  e) Cantidades requeridas.  f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.  g) <i>Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización</i>  h) <i>Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.</i></p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.</i> ]	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.</i> ]	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.</i> ]	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.</i> ]
2	<p>PARA PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</i></p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta su cedula como representante legal.</i> ]	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta su cedula como representante legal.</i> ]	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta su cedula como representante legal.</i> ]	CUMPLE con el requisito. [ <i>presenta su cedula como representante legal.</i> ]
3	<p>PARA PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p>	CUMPLE con el requisito. [ <i>Presenta su Libreta Militar.</i> ]	NO APLICA la representante legal es una dama]	CUMPLE con el requisito. [ <i>Presenta su Libreta Militar</i> ]	NO APLICA la persona es mayor de 50 años.]

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 19</b>

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p>PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
4	<p>PARA PERSONA NATURAL: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 9 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral				
5	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:</p> <p>a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 10 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
6	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal.</p> <p>b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal
7	PARA PERSONA NATURAL: Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido	CUMPLE con el requisito. Presenta sus antecedentes			



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 11 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p>por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.  b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.  b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
8	<p>PARA PERSONA NATURAL: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Según código CIU 3310</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. La actividad económica no es acorde con el objeto a contratar</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Según código CIU 3110</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Según código CIU 3110.]</p>



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 12 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p>expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.            b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.            c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:            a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.            b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.            c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
9	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b> Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:            a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.            b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.            c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Presenta el Certificado de existencia y representación legal]</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. No Presenta el Certificado de existencia y representación legal]</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Presenta el Certificado de existencia y representación legal.]</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Presenta el Certificado de existencia y representación legal.]</p>



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 13 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:				



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 19</b>

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b> La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6)</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [Presenta la certificación de pago de Parafiscales firmado por el representante legal</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [Presenta la certificación de pago de Parafiscales firmado por el representante legal</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [Presenta la certificación de pago de Parafiscales aportando su planilla de pago del mes anterior</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [Presenta la certificación de pago de Parafiscales firmado por el representante legal</p>



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 15 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p>meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>				
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).  Aclaración:  Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019..</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. <i>Concepto emitido por SST Para la empresa <b>ARISE GLOBAL SAS</b>, con NIT 901600646 , en los documentos adjuntos no se evidencia el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) ,El cual Presenta es la certificación del ministerio de trabajo por</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. [Concepto emitido por SST Para la empresa <b>SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS</b>, con NIT 901123623, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito..]</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [Concepto emitido por SST Para la empresa <b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</b> con NIT 830136037, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 97 %, Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [Concepto emitido por SS Para la empresa <b>MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS</b> identificada con NIT 900896239 , la certificación emitida por la ARL BOLIVAR en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito</p>



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 11**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 16 de 19**

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b> Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	<i>lo tanto NO Cumple con el requisito.</i>			
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal.</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 19</b>

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	<p>contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>				
15	<p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>
16	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado</p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal</i></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 18 de 19</b>

N	REQUISITO	[ARISE GLOBAL SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	MEGAOBRAS SAS
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.				

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ARISE GLOBAL SAS	901.600.646-0		X	
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5		X	
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8		X	
4	MEGAOBRAS SAS	900.896.239-2	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 19</b>

## 8. CONCLUSIÓN

[De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Girardot

Proyectó: Wilson Rivera Mendez  
Oficina Compras

32.1-43.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*